



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 24 JUL 2024

Expte. N° 22.086/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 037-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación de la Prof. Adriana Ofelia ROMERO, DNI N° 31.346.376, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino, de las asignaturas Química y Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 26 de junio de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 037-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Adriana Ofelia ROMERO, DNI N° 31.346.376, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino, de las asignaturas Química y Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 26 de junio de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1080-2024





**Universidad Nacional de Salta**  
**- Instituto de Educación Media -**  
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza  
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062  
-República Argentina-

ANEXO

RESOLUCIÓN R-N° 1080-2024  
EXPTE. N° 22.086/21

"2.024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía  
Universitaria y 75 años de la Gratitude de la Universidad"

TARTAGAL, 14 de Marzo de 2.024

Expte. N° 22.086/21

**RESOLUCIÓN N° 037-IEM-2024**

**VISTO:**

La designación a término de la Prof. Adriana Ofelia ROMERO en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Química de los Alimentos y Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la designación caduca el 25 de junio de 2.024;

**QUE** la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

**QUE** es imprescindible que la Prof. ROMERO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesaria la prórroga de su designación;

**QUE** corresponde emitir resolución.

**POR ELLO:**


**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación de la Prof. **Adriana Ofelia ROMERO**, DNI N° **31.346.376**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Química y Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, a partir del **26 de junio de 2.024**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2°:** Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-



  
Lic. Ricardo Lechurza  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta